



## ACTA No. 19/2025 - (Sesión Extraordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 12 de junio de dos mil veinticinco siendo la hora 15:30 a Alcaldesa Sonia Misirián da inicio a la Sesión Ordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes Concejales: Sonia Misirián, Beatriz Belparda, Angel Rojas, Alvaro Pévere y Virginia Puyares (como titular). La funcionaria Florencia Rivero, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

### Asuntos Urgentes

#### 1) Resoluciones a considerar:

Asuntos urgentes: El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 188/2025.

Autorizar el siguiente planteo de transposición que afectará al programa 133, renglones 143, 195 282, 349 que a la fecha presentan saldos insuficientes,

### PROGRAMA Y RENGLONES REFORZADOS:

Programa 133 Renglón 143 Supergas	Por \$5.000	saldo actual \$876
Programa 133 Renglón 195 Art. Educacionales, recreativos y deportivos	Por \$15.000	saldo actual \$20.130
Programa 133 Renglón 282 Profesionales y técnicos	Por \$172.800	saldo actual \$7.200
Programa 133 Renglón 349 Otros	Por \$14.400	saldo actual \$-14.400

### PROGRAMA Y REGLON REFORZANTE:

Programa 133 Renglón 163 Materiales de construcción	Por \$207.200	saldo actual \$1.638.918
---	---------------	--------------------------

total transposición pesos uruguayos doscientos siete mil doscientos (\$207.200). Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 189/2025. 1- Disponer que este municipio financie la cuota parte correspondiente a la realización y mantenimiento de la obra pública que se realice en nuestra jurisdicción, a cargo de la empresa Grinor S.A. rut 212844680016, vinculadas a la licitación 2022-25, sustanciada en expediente 2022-81-1020-04333, por el monto de \$ 6.725.174 iva, leyes sociales y ajustes paramétricos incluidos, autorizando dicho gasto en éste acto administrativo. El mismo será imputado al programa pg 133 municipio Ciudad de la Costa y proyecto/destino 0133001010 por la parte que éste asume. 2- En virtud de las facultades conferidas en el artículo 31 del Tocaf, autorizar que el pago de las leyes sociales vinculadas con esta obra, se realice a través de la tesorería central del gobierno departamental, debiendo

reembolsarle posteriormente el municipio dicho importe. Luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 190/2025. 1- Ratificar la resolución n° 405/2025 del gobierno municipal, correspondiente a la solicitud de anuencia ante la junta departamental para denominar el espacio público ubicado entre las calles 25 de agosto y 18 de julio, " Parque sin Tranqueras. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 191/2025. 1- Rectificar el resuelve n°1 de la resolución n° 184/2025 del gobierno municipal, donde dice "aprobar el gasto total de \$ 8.500 (pesos uruguayos ocho mil quinientos)" debió decir "aprobar el gasto total de \$ 8.682 (pesos uruguayos ocho mil seiscientos ochenta y dos) con factura de coparte-rut 216822560010. Luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 192/2025 1- Rectificar el resuelve n.º 6 de la resolución n.º 161/2025 donde dice "aprobar el gasto total de \$93.000 (pesos uruguayos noventa y tres mil)" debió decir "aprobar el gasto de hasta \$97.089 (pesos uruguayos noventa y siete mil ochenta y nueve)". Rectificar el numeral d, donde dice :"Julio Alberto Cobelli, [REDACTED] 1 - \$15.750 (pesos uruguayos quince mil setecientos cincuenta) con factura de audem - rut: 215697120016" debio decir, "Julio Alberto Cobelli, [REDACTED] - hasta \$15.789 (pesos uruguayos quince mil setecientos ochenta y nueve) con factura de Audem - rut: 215697120016. 3- mantener en todos sus términos, el resto de la resolución

Próximo Concejo Ordinario el viernes 20 de junio 2025 a las 15:30 horas.

Siendo las 15:50 hs y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 20 del mes de junio del año 2025, la que ocupa el folio 49 y 50.

  
Sandra Misirian  
ALCALDESA  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
Virginia Puyares  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
Alvaro Pevere  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
Angel Rojas  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
Beatriz Balpardo  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA